

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 085

Fecha: 25/05/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120060039000	Ejecutivo	NIRDIA MOSQUERA CHAVERRA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS	Auto de tramite SUST.282-ESTARSE A LO RESUELTO POR EL H.TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÒ, EN PROVIDENCIA DEL 10 DE MAYO DE 2018, ALLEGUESE AL EXPEDIENTE ORIGINAL EL CUADERNO DE ACTUACIONES DEL H.TRIBUNAL EN 6 FOLIOS, ARCHIVAR LAS DILIGENCIAS REALIZADAS EN EL RADICADO DE LA REFERENCIA	24/05/2018	1	Ver.
27001310500120170009200	Ordinario	MARIA IDALIDES PAZ BORJA	COLFONDO-COLPENSIONES	Auto termina proceso INTERL.476-DECLARAR TERMINADO EL PRESENTE PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTNCIA, PROMOVIDO POR MARIA IDALIDES PAZ BORJA CONTRA COLPENSIONES Y COLFONDOS , ARCHIVASE EL EXPEDIENTE	24/05/2018	1	Ver.
27001310500120170024300	Ejecutivo	ANGEL SATURIO PALACIOS	EMPRESA DE VIGILANCIA ALTO CALIBRE LTDA	Auto decreta medidas cautelares INTERL.474-ACCEDER A LA PETICIÓN REALIZADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE.COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE DECRETA EL EMBARGO Y RETENCIÓN DE LOS DINEROS QUE LA PARTE DEMANDADA LA EMPRESA DE SEGURIDAD ALTO CALIBRE LTDA, TENGA O LLEGARE A TENER EN LAS CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORROS EN LOS BANCOS POPULAR, BANCOLOMBIA, BOGOTA, AGRARIO DE COLOMBIA, SE DECRETA EL EMBARGO Y RETENCIÓN DE LOS DINEROS QUE LA PARTE DEMANDADA LA EMPRESA DE SEGURIDAD ALTO CALIBRE LTDA, TENGA O LLEGARE ATENER EN LA CUENTA CORRIENTE Y/O DE AHORROS EN EL BANNCO AV-VILLAS	24/05/2018	1	Ver.
27001310500120180005000	Ordinario	PEDRO MIGDONIO RAMIREZ LOZANO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INTERL.472-RECONOCER PERSONERIA SUFICIENTE A LA DOCTORA ISABEL CRISTINA GONZALEZ RESTREPO, ABOGADA INSCRITA, PARA QUE ACTUE EN REPRESENTACIÓN DE COLPENSIONES, EN LOS TÉRMINOS Y FINES DEL PODER A ELLA CONFERIDO, ACEPTAR , LA SUSTITUCIÓN DE PODER QUE HACE LA DOCTORA ISABEL CRISTINA GONZALEZ RESTREPO, EN SU HOMOLOGA DOCTORA MONICA PATRICIA COSSIO RENTERIA, ABOGADA INSCRITA , PARA QUE ACTUE EN REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD DEMANDADA EN LOS TÉRMINOS Y FINES DEL PODER QUE SE SUSTITUYE, TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA POR COLPENSIONES, SEÑALAR PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN ,DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, LA HORA DE LAS 9:00AM., DEL DÍA 1 DE JUNIO DE 2018, DENTRO DE LA CUAL DEBERAN COMPARECER LAS PARTES	24/05/2018	1	Ver.

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120180005100	Ordinario	MARYLUZ OBREGON ASPRILLA	FONDO DE PRESTACIONES DE LOS PENSIONADOS DE LAS EMPRESAS PRODUCTORAS DE METALES PRECIOSOS Y LA ADMIN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INTERL.473-RECONOCER PERSONERÍA SUFICIENTE AL DOCTOR OCTAVIO GIRALDO HERRERA, ABOGADO INSCRITO, PARA QUE ACTUE EN REPRESENTACIÓN DE COLPENSIONES, EN LOS TÉRMINOS Y FINES DEL PODER A EL CONFERIDO, ACEPTAR LA SUSTITUCION DE PODER QUE HACE EL DOCTOR OCTAVIO GIRALDO HERRERA, ABOGADO INSCRITO, EN SU HOMÓLOGO DOCTORA MONICA PATRICIA COSSIO RENTERIA, ABOGADA INSCRITA , PARA QUE ACTUÈ EN REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD DEMANDADA EN LOS TÉRMINOS Y FINES DEL PODER QUE SE SUSTITUYE, TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA POR COLPENSIONES, SEÑALAR PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, LA HBORA DE LAS 10:00AM, DEL DÌA 1 DE JUNIO DE 2018, DENTRO DE LA CUAL DEBERÀN COMPARECER LAS PARTES	24/05/2018	1	Ver.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

**EN LA FECHA 25/05/2018 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA
SECRETARIO